



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

61^a sesión plenaria

Martes 14 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Shihab
Maldivas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

restante de dos años, que comenzará a partir del 1° de enero de 2001.

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 15 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales

b) Elección de un miembro del Consejo Económico y Social

Carta de fecha 20 de octubre de 2000 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (A/55/523)

El Presidente interino (habla en inglés): En relación con el examen del tema que la Asamblea General tiene ante sí, quisiera señalar a la atención de los miembros el documento A/55/523, que contiene una carta de fecha 20 de octubre de 2000 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas.

En su carta, el Representante Permanente de Grecia anuncia que Grecia renuncia, a favor de Malta, a su escaño en el Consejo Económico y Social para los años 2001 y 2002.

En consecuencia, se producirá una vacante, por lo que es preciso elegir un nuevo miembro para el período

De acuerdo con el párrafo 4 de la resolución 2847 (XXVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1971, y teniendo en cuenta que la vacante se produce entre los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, el nuevo miembro deberá elegirse de esa región

Informo a la Asamblea de que el candidato que obtenga la mayoría requerida de dos tercios de los presentes y votantes será declarado electo. En caso de que haya un empate en la votación, se efectuará una votación limitada que incluirá únicamente a los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se hará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

En cuanto a la candidatura, el Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para el mes de octubre informó a la Secretaría que el Grupo apoya a Malta.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-74559 (S)



Antes de proceder a la votación, recuerdo a los Miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Procederemos ahora a la votación. A continuación se distribuirán las cédulas de votación. Solicito a los representantes que utilicen únicamente estas cédulas de votación y que escriban en ellas el nombre del Estado por el que quieran votar. Las cédulas de votación que contengan más de un nombre de la región serán declaradas nulas. No se tendrán en cuenta los nombres de Estados Miembros que aparezcan en una cédula de votación a cuya región no pertenezcan.

Por invitación del Presidente interino, la Sra. Romulus (Haití), el Sr. Al Yassin (Kuwait) y el Sr. Bambissa (Mozambique) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 10.40 horas y se reanuda a las 11.00 horas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Estados de Europa Occidental y otros Estados</i>	
Cédulas depositadas:	127
Cédulas nulas:	2
Cédulas válidas:	125
Abstenciones:	0
Número de votantes:	125
Mayoría requerida:	84
Número de votos obtenidos:	
Malta	125

Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos tercios, Malta queda elegida miembro del Consejo Económico y Social por un período de dos años a partir del 1º de enero de 2001.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Felicito a Malta por su elección como miembro del Consejo Económico y Social y agradezco a los escrutadores su asistencia en esta elección.

Concluye así nuestro examen del inciso b) del tema 15 del programa.

Tema 18 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Proyecto de decisión (A/55/L.4)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Papua Nueva Guinea, Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, para que presente el proyecto de decisión A/55/L.4.

Sr. Dongi (Papua Nueva Guinea), Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*habla en inglés*): Es un honor para mí presentar el proyecto de decisión sobre Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que figura en el documento A/55/L.4.

El efecto de ese proyecto de decisión será la celebración, durante el quincuagésimo quinto período de sesiones, de una sesión plenaria extraordinaria en conmemoración del cuadragésimo aniversario de la adopción de la Declaración. Se espera que en la sesión plenaria extraordinaria intervengan el Presidente del Comité Especial y los presidentes de los cinco grupos regionales, para conmemorar la ocasión. Ello no debe tomar mucho tiempo.

Por ende, recomiendo ese proyecto de decisión a la Asamblea e insto a los Miembros a que lo adopten por aclamación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de decisión A/55/L.4, titulado "Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales". ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea adoptar el proyecto de resolución?

El proyecto de resolución A/55/L.4 queda aprobado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo informar a los Miembros que la fecha de la Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración

sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se anunciará posteriormente.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 18 del programa.

Tema 45 del programa

La situación en Bosnia y Herzegovina

Proyecto de resolución (A/55/L.31)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Bosnia y Herzegovina para que presente el proyecto de resolución A/55/L.31.

Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): En nombre de los patrocinadores el proyecto de resolución que figura en el documento A/55/L.31, tengo el privilegio de presentar el proyecto de resolución sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Asimismo, tengo el honor de añadir a los siguientes patrocinadores que no se relacionan en el documento: Bulgaria, Dinamarca, Egipto, República Islámica del Irán, Luxemburgo, Marruecos, Omán y el Senegal.

Seré muy breve, porque el proyecto de resolución ha gozado de amplio apoyo en su elaboración. Queremos darles las gracias a todos por sus contribuciones y por la forma constructiva en que se celebró nuestro diálogo. Por ello, prevemos que el proyecto se apruebe por consenso.

Este parece ser un reclamo de algunos de los debates anteriores sobre este tema; al parecer, hemos cerrado el círculo. Lamentablemente, demasiadas cuestiones viejas siguen pendientes, desde la detención de los acusados de crímenes de guerra y el funcionamiento adecuado de las instituciones, hasta el regreso de los refugiados y desplazados y la revitalización de la economía. En el proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí, hemos vuelto a recalcar esos temas.

Lo que resulta nuevo del texto, gracias a Dios, es algo más positivo, es decir, fundamentalmente el cambio democrático en la región. A largo plazo, esto tendrá un efecto muy benéfico sobre Bosnia y Herzegovina y desalentará a las fuerzas favorables a la desintegración en el interior y el exterior de Bosnia que, por desgracia, siguen existiendo.

Es evidente que Bosnia y Herzegovina debe asumir aún más la responsabilidad de su propio futuro y que dicho futuro depende de que se le acepte como asociado, en pie de igualdad, en la familia euroatlántica, y de que

siga fortaleciendo sus relaciones con todo el mundo y sus funciones singulares en ese contexto. Por este motivo, nos enorgullece y complace sobremedida recalcar las contribuciones hechas por Bosnia y Herzegovina, incluso al mantenimiento de la paz. También como consecuencia del informe de Srebrenica —y me permito señalar que, también de otros informes solicitados por esta Asamblea General— hemos ayudado a emprender, merced al informe Brahimi, una reevaluación constructiva de los retos que plantean para las Naciones Unidas el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Es probable que lo que continúe siendo el mayor reto para el próximo año sea el examen de la eficacia de los esfuerzos internacionales que se despliegan en la actualidad en Bosnia y Herzegovina. Estas contribuciones siguen siendo muy necesarias, aunque deben racionalizarse y hacerse más eficientes. Es preciso que se trate más a los Bosnios como socios. La inversión debería ocupar el lugar de la asistencia. Las consultas deberían reemplazar los dictámenes. Es menester tener en cuenta los efectos sociológicos y psicológicos a más largo plazo de la situación actual. La celebración de más elecciones con determinados cambios convenientes no puede sustituir a un proceso paulatino que contribuya realmente al establecimiento del entorno necesario para el desarrollo económico, democrático y político.

Quisiera añadir que el proyecto en árabe no concuerda por completo con el texto original y, por ello, puede que demore la adopción de este proyecto de resolución. Se nos dirá con cuanta rapidez puede lograrse que concuerden ambos textos, para que podamos aprobar oficialmente el proyecto de resolución.

Sr. Walker (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para los Estados Unidos es un placer patrocinar el proyecto de resolución A/55/L.31, sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Este es un momento particularmente propicio para considerar los progresos hechos y las tareas que quedan por realizar a fin de que el sueño de Dayton de una Bosnia y Herzegovina democrática, tolerante y multiétnica pueda convertirse plenamente en realidad.

Han transcurrido cinco años desde la firma de los Acuerdos de Dayton. Los tres signatarios originales de esos históricos Acuerdos ya no están en el poder: uno falleció; otro fue derrocado por una revolución pacífica; y el otro se retiró de la Presidencia. Nuevos dirigentes democráticos han surgido en Croacia y en la

República Federativa de Yugoslavia, lo que ha cambiado la dinámica regional y ha abierto las puertas al logro de un mayor progreso en cuanto al retorno de los refugiados, los temas relativos a la sucesión, la cuestión de los delitos de guerra y otros asuntos complejos.

Como se expresa claramente en el proyecto de resolución, en un conjunto de esferas ha habido un progreso lento, pero constante. El regreso de los refugiados a las zonas habitadas por minorías es una vez y media mayor que el año pasado. Se ha iniciado la privatización de la economía. Se ha llevado a cabo una reducción limitada del ejército y un contingente multiétnico bosnio de policía civil de las Naciones Unidas presta servicios en Timor Oriental. Sin embargo, en la solución de estos y otros problemas no se lograrán progresos auténticos hasta tanto se desplieguen mayores esfuerzos para fortalecer las estructuras políticas centrales de Bosnia y Herzegovina. La duplicación de autoridades y jurisdicciones ha complicado incluso la adopción de las decisiones más sencillas en materia de gobernación y ha permitido que los opositores, los separatistas y los delincuentes detengan el progreso, incluso a pesar de que el pueblo clama por reformas.

Un ejemplo elocuente de esto ha sido la lentitud en la aplicación de la Declaración de Nueva York. Mañana se cumplirá un año de que, en reunión histórica con el Consejo de Seguridad, los tres Presidentes de Bosnia y Herzegovina se comprometieron a adoptar una serie de medidas para fortalecer el Gobierno central. Lamentablemente, sólo una parte de esa Declaración se ha cumplido. Tras la oposición de los diputados de línea dura del Partido Democrático Serbio, el Alto Representante tuvo que imponer el cumplimiento de muchas de esas medidas, incluida la expedición de un pasaporte unificado y la creación de un servicio de fronteras estatales. Aplaudimos al Alto Representante por emprender una acción resuelta y utilizar toda la autoridad de su cargo en este caso. Seguiremos exhortándole a que enfrente de forma igualmente resuelta a los obstruccionistas.

Avanzar en el fortalecimiento de las instituciones y velar por que no se permita que los extremistas y obstruccionistas frenen la aplicación del Acuerdo de Dayton permitiría resolver los problemas que continúan existiendo en distintas esferas abordadas en este proyecto de resolución. El aumento de la transparencia y de la responsabilidad contribuiría a resolver el problema de la corrupción y allanaría el camino para el logro de progresos en la privatización y la reforma económica. La

aplicación de la necesaria legislación en materia de propiedad y la destitución de aquellos dirigentes locales que sean criminales ayudaría a acelerar el regreso de los refugiados. El fortalecimiento de la libertad de prensa contribuiría a reducir y a poner al descubierto los abusos. La detención de los criminales de guerra que aún están libres permitiría hacer justicia y poner fin, en determinada medida, a este capítulo para todos aquellos que sufren por delitos de guerra del pasado. Los Estados Unidos siguen considerando que no habrá una paz duradera en los Balcanes hasta tanto se enjuicie a todos los acusados por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia que aún están pendientes de enjuiciamiento.

El sábado pasado, el pueblo de Bosnia y Herzegovina participó en las cuartas elecciones democráticas que se celebran desde la firma, hace un lustro, del Acuerdo de Dayton. Los resultados preliminares siguen mostrando una tendencia hacia un mayor pluralismo político. Esperamos que los nuevos dirigentes de Bosnia y Herzegovina se comprometan a encarar los problemas difíciles que son el centro de este proyecto de resolución y procuren crear un Estado multiétnico basado en la libertad y la tolerancia.

Sr. Šimonović (Croacia) (*habla en inglés*): Difícilmente haya un momento más apropiado para debatir la situación en Bosnia y Herzegovina que éste. Por una parte, sólo nos quedan algunos días para el quinto aniversario de la conclusión de los Acuerdos de Dayton, que, tras años de cruenta lucha, trajo la paz al país y creó un marco político y jurídico para su futuro. Por otra parte, acaban de celebrarse elecciones muy importantes en ese país y esperamos el resultado final.

Mucho se ha hecho en Bosnia y Herzegovina, pero aún queda mucho por hacer. No elogiaré los acontecimientos positivos ni los logros, que indudablemente los hay. Más bien, quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar lo que se precisa hacer para que Bosnia y Herzegovina funcione sin una presencia ni una influencia visibles de la comunidad internacional. Por lo menos, hay tres factores que son cruciales: la detención y el enjuiciamiento de los criminales de guerra acusados, el retorno de los refugiados y desplazados, y la revitalización de la economía.

Todos debemos ser muy conscientes de que el Acuerdo de Dayton está formado por un conjunto de condiciones sumamente dependientes las unas de las otras y relacionadas entre sí. Si no se aplican todas esas condiciones de forma cabal, el objetivo de lograr una

Bosnia y Herzegovina autosostenible, democrática y próspera será inalcanzable. Ese no es aún el caso. Si bien en algunas esferas hay acontecimientos positivos, como en el establecimiento de las instituciones estatales, en otras no. Sin lugar a dudas, el mayor problema es que las minorías no regresan a todas las zonas, en particular a la República Srpska.

Poco después de ganar las elecciones, el nuevo Gobierno de Croacia adoptó un conjunto de medidas importantes para acelerar el proceso de retorno de sus ciudadanos de origen serbio. Una de esas medidas fue la firma de acuerdos bilaterales con la República Srpska. Respecto del regreso de los refugiados en ambos sentidos. Croacia respetó y aplicó el acuerdo, pero el Gobierno de la República Srpska no lo hizo. Croacia seguirá creando condiciones para el retorno de todos sus ciudadanos, pero también insistirá en el regreso de los croatas a sus hogares en Bosnia y Herzegovina.

Creemos firmemente que todas las partes deben aplicar plenamente el Acuerdo de Dayton. Al respecto, el enjuiciamiento de los acusados de crímenes de guerra no sólo contribuirá al noble propósito de procurar un remedio moral y justo, sino también a un fin práctico. Croacia concuerda con quienes reconocen el vínculo que existe entre el proceso de retorno de las minorías y el hecho de que los autores más tristemente célebres de crímenes de guerra sigan libres. Hace sólo unas semanas, en un periódico bosnio se publicó una carta enviada por Radovan Karadzic a algunos funcionarios de la República Srpska, en la que les daba instrucciones precisas sobre cómo proceder con relación a una serie de cuestiones concretas.

Por ello, la República de Croacia celebra el informe sobre los criminales de guerra en la República Srpska elaborado por el International Crisis Group y espera que el Tribunal de La Haya y otros protagonistas internacionales pertinentes hayan tomado nota de sus conclusiones. El imperio del derecho y una reconciliación interétnica no serán posibles en Bosnia y Herzegovina hasta tanto los principales criminales de guerra comparezcan ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia u otros tribunales locales autorizados.

En cuanto al tema de la reconciliación, felicitamos al Alto Representante por la iniciativa de adquirir tierras en la municipalidad de Srebrenica para convertirlas en el lugar de reposo final de las víctimas de la matanza acaecida allí en 1995.

Al comienzo de esta declaración mencioné las elecciones. Podría decirse fácilmente que este es año de elecciones en la región en cuyo centro se encuentra Bosnia. Todo comenzó por las elecciones celebradas en enero en mi país, a las que siguieron las elecciones en la República Federativa de Yugoslavia, luego en Kosovo, y más recientemente, en Bosnia y Herzegovina. Estos procesos han traído como resultado un cambio significativo en las élites políticas, que ahora incluyen a personas con nuevas ideas y energías para comenzar algo novedoso y positivo.

Por parte de Croacia, la existencia de un enfoque nuevo y constructivo hacia Bosnia y Herzegovina ha sido evidente a todas luces. Su Presidente, su Primer Ministro y su Ministro de Relaciones Exteriores visitaron Sarajevo en diferentes ocasiones y aseguraron a los líderes de Bosnia y Herzegovina que Croacia acata plenamente la soberanía y la integridad territorial de Bosnia. Sin embargo, Croacia seguirá prestando asistencia a los croatas de Bosnia y Herzegovina, pero de forma transparente y aceptable para ambos países.

Apoyamos la decisión reciente del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina y creemos firmemente que la igualdad y la soberanía de todos los pueblos que forman a Bosnia y Herzegovina tiene que convertirse en norma y práctica en todo el territorio del Estado. Esto es fundamental para los croatas de Bosnia y Herzegovina, dado que éstos son su nación constituyente más pequeña. Dicho de forma sencilla, para el pueblo de Bosnia y Herzegovina, la fuente principal de su seguridad estriba en lo siguiente: para los bosnios, su número; para los serbios, su entidad; mientras que para los croatas, sólo su paridad.

La República Federativa de Yugoslavia es otro vecino de Bosnia y Herzegovina y es parte en el Acuerdo de Dayton. Acogemos con beneplácito los cambios políticos acaecidos en dicha República y su integración rápida a las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, pero instamos a nuestros vecinos yugoslavos a que persistan en sus intentos de establecer relaciones de buena vecindad y contribuir a la estabilización de la región. Ante todo, la República Federativa de Yugoslavia debería reconocer a Bosnia y Herzegovina como Estado soberano y establecer relaciones diplomáticas sin condiciones previas, como se convino en Dayton hace cinco años. Además, la aceptación por parte de la República Federativa de Yugoslavia del principio de igualdad de los cinco Estados

sucesores, reiterado en el proyecto de resolución de este año sobre Bosnia y Herzegovina, representa una importante confirmación de las fronteras que existen entre las repúblicas de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia.

Por último, quisiera referirme al futuro de Bosnia y Herzegovina. Como hemos observado, el entorno político de la región ha cambiado y se ha tornado favorable para una mayor estabilización en Bosnia y Herzegovina. Si bien ello no es suficiente, es prometedor. Los resultados de las elecciones deberían aplicarse y debería acallarse la retórica. Para Bosnia y Herzegovina es sumamente importante ingresar con rapidez al Consejo de Europa y seguir el camino hacia la democratización, el desarrollo, el imperio del derecho y la protección de los derechos humanos, así como una mayor integración a la principal tendencia política y económica de Europa. Esta integración, como en el caso de la integración de cualquier otro Estado, debería basarse en los méritos y los logros individuales, como se estipula en el proyecto de resolución sobre Bosnia y Herzegovina.

El manejo de los asuntos en Bosnia y Herzegovina siempre requiere cautela. Siguen existiendo obstáculos, pero los objetivos anhelados son claros y dignos del esfuerzo y el apoyo internacional: Bosnia y Herzegovina como Estado democrático y próspero y país de tres naciones constitutivas, cuyos ciudadanos gocen de igualdad.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Dentro de pocos días conmemoraremos el quinto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz de Dayton concluido en París. Bosnia y Herzegovina ha surgido ahora como un Estado soberano, con fronteras internacionalmente convenidas. El pueblo de Bosnia ha trabajado arduamente en este último lustro para devolver a la normalidad a su Estado asolado por la guerra. No muchos de sus esfuerzos se han visto coronados con el éxito, pero se han alcanzado algunos progresos notables. Sin embargo, aún queda mucho por hacer.

El Acuerdo de Paz de Dayton es la base más práctica para lograr los objetivos de paz y el retorno de la normalidad. Existe inquietud por la lenta aplicación de dicho Acuerdo de Paz. Hay una larga lista de plazos que no se han cumplido y promesas que cumplir. Una buena parte de esto se ha atribuido a la falta de compromiso de los dirigentes. Lamentablemente, los objetivos de los dirigentes de los partidos y los programas

nacionalistas han recibido prioridad por encima del bienestar de los ciudadanos, y las principales instituciones estatales siguen dominadas por intereses étnicos, en lugar de por intereses estatales. El clima político que prevaleció en la región por tanto tiempo suele considerarse el principal obstáculo. Con el cambio del entorno político, sentimos un cauto optimismo con respecto a que el proceso de aplicación recibirá un impulso y que será posible avanzar con mayor rapidez.

Existen varias prioridades que deben tratar de lograrse activamente en Bosnia y Herzegovina. Las esbozamos con el justo deseo y la motivación genuina de lograr que mejore la situación del pueblo de un país con el cual Bangladesh tiene estrechos lazos de amistad.

En primer lugar, es preciso promover la reforma económica y crear las condiciones para el desarrollo económico autosostenible. Bosnia y Herzegovina deben dejar atrás el pasado y transitar hacia una sociedad civil dinámica y una economía de mercado vigorosa. Es preciso que los socios del proceso de aplicación de la paz continúen prestando su apoyo. Ello creará las bases del éxito, a pesar de los escollos interpuestos por las fuerzas políticas obstruccionistas.

En segundo lugar, es preciso consolidar las instituciones y asegurar que funcionen de manera efectiva y adecuada. El buen funcionamiento de las instituciones es fundamental para la estabilidad y la prosperidad a largo plazo.

En tercer lugar, Bosnia ha iniciado una etapa del proceso de paz en la que el apoyo de los donantes se va reduciendo de forma significativa y rápida. Las corrientes menguantes de recursos de la comunidad internacional deberían dirigirse ahora a la creación del marco institucional necesario para la inversión privada, tanto nacional como extranjera. Los países y organismos donantes deberían velar porque este proceso no se abandonara a medias, sin haberse encaminado debidamente por la senda de la economía autosostenible.

En cuarto lugar, la comunidad internacional debería seguir apoyando el establecimiento de los requisitos previos esenciales para el crecimiento económico, a saber, la modernización de la legislación, la desreglamentación, la creación de un sistema bancario viable, el logro de una privatización transparente y la protección de las inversiones, mediante la materialización del imperio del derecho. Ya se han registrado algunos progresos; quedan otros por lograr.

En quinto lugar, es preciso prestar atención en particular al fomento de las capacidades: la modernización del sistema judicial con tribunales fuertes e independientes, la capacitación de la policía y el personal del servicio de fronteras, el apoyo a los principales proyectos legislativos y la creación de un servicio civil profesional basado en la idoneidad, entre otras medidas.

Por último, el retorno de los refugiados y los desplazados internos sigue siendo una prioridad. Las cifras más recientes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados muestran que a finales de agosto de 2000 se habían registrado alrededor de 30.000 repatriaciones de integrantes de las minorías. Estas cifras serán mucho mayores cuando se tomen en cuenta las repatriaciones no registradas. Lo más importante es que estas repatriaciones han tenido lugar en las inmediaciones o en los poblados de Srebrenica y Foca, sinónimos de matanzas y destrucción. Ello es resultado, en gran parte, de la firme aplicación del derecho de propiedad. Sin embargo, queda mucho por hacer para restaurar la confianza de los refugiados y los desplazados internos a fin de que regresen a sus hogares anteriores a la guerra.

La reforma económica, el regreso de los desplazados y los refugiados y el desarrollo de instituciones comunes siguen siendo prioridades para Bosnia y Herzegovina. El Alto Representante ha especificado las esferas para la aplicación del proceso de paz. Aunque se ha avanzado a ritmo lento, Bosnia y Herzegovina ha hecho grandes progresos en el último lustro en lo que respecta al logro de estos objetivos. Debemos ser conscientes de que, con los legados del pasado que acosan al presente y con los amargos recuerdos en la mente de una guerra larga y devastadora y de las matanzas que tuvieron lugar, no es fácil estar totalmente listos para la restauración inmediata del buen funcionamiento del aparato estatal. Aplaudimos al pueblo de Bosnia y Herzegovina por sus esfuerzos sostenidos para construir un Estado soberano que funcione bien, a pesar de estas dificultades. Somos totalmente conscientes de los numerosos obstáculos que se interponen en su camino. Por ello, el mundo debería estar a su lado y seguir proporcionándole el apoyo, la asistencia y el estímulo necesarios, en lugar de mostrarse impaciente por la lentitud percibida en el progreso en ese país.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la

Unión Europea, Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia y Chipre, Malta en calidad de países Asociados, al igual que Noruega, hacen suya esta declaración.

Ante todo, quiero felicitar al Alto Representante de la comunidad internacional por la aplicación del Acuerdo de Dayton. Durante casi un año y medio, el Sr. Wolfgang Petritsch ha venido cumpliendo su mandato con energía y tenacidad. No ha escatimado esfuerzos para promover la paz, la reconciliación y el desarrollo económico de Bosnia y Herzegovina. Le aseguro que cuenta con el apoyo de la Unión Europea en el logro de la tarea a largo plazo que le ha sido encomendada.

También quiero rendir homenaje a la Misión las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, a la Fuerza Internacional de Policía, a la Fuerza de Estabilización, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y a las organizaciones no gubernamentales, que trabajan día a día, cada una en su esfera, para reconstruir una Bosnia y Herzegovina multiétnica y estrechamente unida a Europa.

Cinco años después de la firma del Acuerdo de Dayton, en Bosnia y Herzegovina, como en toda la región, se han registrado grandes avances. La reconstrucción del país marcha adelante y se traduce en logros significativos. Son cada vez más los miembros de las minorías que regresan a sus hogares. El pluralismo político, la libertad y la seguridad se desarrollan, como lo muestran las condiciones adecuadas en que se celebraron las elecciones generales del 11 de noviembre. Estos acontecimientos confirman que el curso trazado por el Acuerdo de Paz fue el correcto y que no hay otra opción para Bosnia y Herzegovina que no sea la aplicación plena de sus cláusulas. El 15 de noviembre de 1999, en la Declaración de Nueva York, la Presidencia Conjunta de Bosnia y Herzegovina reafirmó, aquí mismo, su adhesión a la aplicación de dicho Acuerdo.

Con todo, los resultados aún no están a la altura de lo esperado, en particular, porque persiste el obstaculismo. Determinadas políticas y prácticas inspiradas en consideraciones de clanes o de etnias impiden que la población se beneficie de las ventajas que ofrece el Acuerdo. Por consiguiente, el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, en su reunión efectuada en Bruselas el 23 y 24 de mayo, definió las esferas en que son prioritarios los cambios: la consolidación de las instituciones, la reforma económica y el regreso de los refugiados.

En primer lugar, con relación a la consolidación de las instituciones, los progresos han sido lentos. Se precisa un mayor compromiso con el interés general por parte de los dirigentes bosnios, en particular al nivel de las instituciones comunes. Cabe esperar que los dirigentes políticos electos el 11 de noviembre trabajen en esta dirección. Esos progresos contribuirían a fortalecer el proceso en virtud del cual los propios bosnios puedan tomar en sus manos su destino común. Esperamos que así sea.

Cuando las circunstancias así lo han requerido, el Alto Representante ha debido hacer uso de sus facultades con tacto y diplomacia, a fin de aplicar los Acuerdos de Paz. El ejemplo más reciente de ello, fue el establecimiento, el 25 de octubre, de un pasaporte único para Bosnia y Herzegovina. Además, en ejercicio de su mandato, el Sr. Wolfgang Petritsch tuvo que destituir de sus cargos a 20 dirigentes bosnios que impedían el cumplimiento del Acuerdo de Dayton.

Por su parte, el 1º de julio, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina dictó un fallo, que saluda, con respecto a la cuestión de los pueblos constitutivos. Al reafirmar, en virtud de la Constitución, que ninguno de los tres pueblos: serbios, croatas y bosnios, podía ser discriminado en parte alguna del territorio, el Tribunal sentó las bases para la creación del Estado de Bosnia y Herzegovina. Ahora, es menester aplicar esa decisión.

En lo que respecta a la economía, es preciso intensificar la reforma, como lo subrayó el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. La difícil situación económica así lo exige. Es preciso relajar las restricciones creadas por algunas reglamentaciones. El control de los partidos políticos sobre las actividades comerciales y financieras debe reducirse. Es menester combatir la corrupción. Se requieren esfuerzos particulares en materia de privatización y ésta debe llevarse a cabo con rapidez y con toda la transparencia necesaria. Además, no debe seguirse aplazando la adopción por las dos entidades de una nueva legislación en materia de pensiones.

En lo que respecta al regreso de los refugiados, el informe más reciente del Alto Representante nos da algunas esperanzas. Los obstáculos en materia de seguridad tienden a desaparecer, pero es necesaria una mejoría de la situación económica para promover un regreso duradero.

La aceleración de los cambios democráticos en el sudeste de Europa tendrá repercusiones positivas sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Ya se han registrado progresos como resultado de las elecciones croatas, celebradas en enero de 2000. La reciente visita del Presidente Kostunica a Sarajevo ha abierto nuevas perspectivas en lo que respecta a la normalización de la región. La Unión Europea alienta y apoya enérgicamente estos procesos. Su participación en Bosnia y Herzegovina en favor de la paz y del desarrollo es considerable. Es quien más contingentes, fondos y técnica aporta. Quiero recordar también su papel activo en la firma, el 12 de julio, del documento de Mostar, cuya aplicación permitirá poner fin a la división de esta ciudad.

En cuanto a la región, la Unión se pronuncia a favor de los proyectos de cooperación, apoya la integración económica y alienta el fortalecimiento de los vínculos con Europa en el marco del Pacto de Estabilidad.

El 24 de noviembre próximo, la Unión reafirmará su compromiso político en la Cumbre de Zagreb, en la que se reunirán, por primera vez, los países de la Unión Europea y de los Balcanes occidentales.

El florecimiento de la democracia, la reconciliación, confianza y la cooperación entre todos los países de la región creará nuevas perspectivas para su integración paulatina a la Unión Europea.

Sr. Bohayevskiy (Ucrania) (*habla en inglés*): Hace cinco años, cuando se firmó el Acuerdo de Paz de Dayton/París, muchos de nosotros abrigamos la esperanza de que en breve la paz y la estabilidad internas volverían a reinar en Bosnia y Herzegovina.

El logro de este objetivo ha tardado más de lo previsto anteriormente y no ha sido tan fácil como se pensó. Sin embargo, nos sobran razones para reconocer que el país ha ido avanzando en esa dirección y que ha cosechado logros, que, en gran medida, han sido posibles gracias a la considerable asistencia prestada por la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para asegurar el cumplimiento total de los objetivos establecidos. Debemos recordar que Bosnia y Herzegovina sufrió la peor de las destrucciones en la guerra, que provocó tantas muertes y obligó a tantas personas a abandonar sus hogares. A pesar de los cambios positivos innegables en este país, muchas de las heridas de guerra siguen abiertas.

Hace sólo dos meses, en la declaración pronunciada desde esta tribuna, el Sr. Jadranko Prlić, Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, confirmó el compromiso de su país y sus autoridades de proseguir los esfuerzos para lograr la paz y la estabilidad, eliminar las causas de la intolerancia y erradicar todo lo que en el pasado reciente había envenenado las relaciones con los países vecinos.

Al respecto, sólo podemos ver señales positivas. Desde que el Ministro de Relaciones Exteriores intervino en la Asamblea, también hemos sido testigos de cambios alentadores en la República Federativa de Yugoslavia, cuyo pueblo votó el 24 de septiembre del año pasado a favor de la democracia. Al respecto, la nueva situación en la República Federativa de Yugoslavia ha creado una buena base para la reconciliación entre las ex repúblicas yugoslavas y dentro de ellas, así como en toda la región.

Por ende, debemos seguir apoyando este acontecimiento positivo tan importante, a los niveles nacional e internacional, ya que nos puede acercar al logro del objetivo de alcanzar la paz y la estabilidad generales en los Balcanes.

Las Naciones Unidas deben seguir prestando su apoyo a Bosnia y Herzegovina, porque este país sigue necesitando la presencia y asistencia internacionales para eliminar las consecuencias de la guerra y prepararse para el desarrollo autosostenido. No queda alternativa si deseamos ayudar a este país a asumir una mayor responsabilidad como Estado Miembro de las Naciones Unidas y como país que lucha hoy por el logro de una sociedad verdaderamente democrática y una vida mejor para su pueblo.

El domingo pasado, 12 de noviembre, se celebraron elecciones generales en Bosnia y Herzegovina. Para la nación, ese día fue una prueba más de sus aspiraciones en materia de cambio democrático. El resultado de esas elecciones demostrará si se han cumplido nuestras mayores expectativas. Esperemos que no se consideren como una oportunidad perdida, sino como un paso más para poner fin a la política del temor y la división en ese país.

Para concluir, deseo transmitir nuestro mensaje de aliento a los representantes de Bosnia y Herzegovina que se encuentran aquí en el día de hoy. En nombre de nuestra delegación deseo asegurarles que Ucrania acoge con beneplácito todos los acontecimientos positivos que actualmente tienen lugar en su país. Ucrania

está dispuesta a cooperar con Bosnia y Herzegovina en todas las esferas de interés mutuo. Este interés se confirmó recientemente durante la visita a Sarajevo de una delegación de expertos de Ucrania en la esfera del transporte. Hay muchas otras esferas en las que ambos países podrían beneficiarse de su cooperación.

Somos las Naciones Unidas y, como Estados Miembros de esta Organización internacional, no sólo deberíamos presentar y promover aquí nuestros intereses nacionales, sino también ayudarnos en el logro de nuestras prioridades y objetivos. Unidos, ganaremos en confianza y fortaleza. Creemos que Bosnia y Herzegovina será una prueba de ello.

Para concluir, quiero decir que Ucrania apoyará todas las medidas que faciliten nuevos cambios democráticos en Bosnia y Herzegovina.

Sr. Ahmad (Malasia) (*habla en inglés*): La comunidad internacional ha hecho un compromiso a largo plazo con el logro de una paz y una estabilidad justas y duraderas en Bosnia y Herzegovina. Casi cinco años después de firmado, el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina —Acuerdo de Paz de Dayton/París— continúa aplicándose con el apoyo sostenido y el compromiso activo de la comunidad internacional.

La delegación de Malasia se congratula de que, en realidad, se hayan alcanzado progresos substanciales en la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. La presencia de la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) ha contribuido considerablemente a la creación de un entorno seguro en el que el pueblo bosnio ha comenzado a sentir seguridad y una normalidad relativa en la mayor parte del país. La Oficina del Alto Representante sigue desplegando importantes esfuerzos y poniendo en práctica iniciativas para fortalecer las instituciones comunes de Bosnia y velar por su funcionamiento eficaz, de conformidad con el Acuerdo de Paz. Entretanto, la Misión las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, incluida la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), desempeña un papel fundamental en la reestructuración y reforma de las fuerzas de la policía y el sistema judicial de Bosnia. Todos estos esfuerzos, incluidos los de otras organizaciones internacionales que participan activamente en el proceso de paz de Bosnia, son dignos de nuestro elogio.

En estos momentos, el éxito del proceso de paz en Bosnia y Herzegovina sigue dependiendo en gran medida de la participación continua y activa de la comunidad internacional. A pesar de los evidentes logros

obtenidos hasta la fecha, queda mucho por hacer para consolidar la paz y erigir a Bosnia y Herzegovina como Estado independiente, unido, multiétnico y multicultural, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. La comunidad internacional debe cumplir las tareas críticas que le quedan pendientes para que la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina sean irreversibles y el país deje de necesitar la protección que actualmente le presta la comunidad internacional.

Mi delegación recuerda que, a raíz de la iniciativa propuesta por el Alto Representante en la reunión ministerial del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en Bruselas en mayo del año pasado —y en la que Malasia participó— se establecieron tres objetivos estratégicos para promover el proceso de paz en Bosnia: el fortalecimiento de las instituciones estatales, una reforma económica general y el regreso acelerado de los refugiados y desplazados.

Malasia apoyó e hizo suya esta estrategia triple, como lo hicimos con el concepto de propiedad, avalado por el Alto Representante, y la Declaración de Nueva York, aprobada por la Presidencia Conjunta de Bosnia hace exactamente un año. Consideramos que todos estos esfuerzos proporcionan un marco claro dentro del cual la comunidad internacional y los dirigentes de Bosnia y Herzegovina deben obrar juntos para alcanzar mayores progresos en el proceso de paz.

En realidad, es alentador que se hayan registrado algunos progresos en esas esferas estratégicas, incluido el restablecimiento reciente del Consejo de Ministros y la designación de su Presidente. Asimismo, el número de integrantes de las denominadas minorías que regresan ha aumentado y en la actualidad es más del doble de la cifra registrada en el mismo período el año pasado. Se necesitan mayores esfuerzos para promover el proceso de regreso, que es esencial para una paz duradera en Bosnia y Herzegovina. Los impedimentos políticos y administrativos que existen a dicho proceso deben eliminarse por completo. Igualmente importante es el fomento de oportunidades económicas, educativas y de mercado laboral para quienes regresan. Apoyamos la labor en marcha del Alto Representante para asegurar la aplicación plena y enérgica de un conjunto de leyes en materia de propiedad, a fin de acelerar el regreso.

Entretanto, la reforma económica sigue estando muy a la zaga. Por ende, es preciso que los dirigentes bosnios desplieguen esfuerzos ingentes para lograr progresos en esta esfera.

Al mismo tiempo, una de las prioridades más importantes en Bosnia y Herzegovina debe seguir siendo el énfasis sostenido en la reconciliación. Las consecuencias de la depuración étnica y de los crímenes de lesa humanidad cometidos en el país deben eliminarse y debe hacerse justicia a la brevedad. Al respecto, mi delegación desea recalcar una vez más la importancia particular que reviste la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, que la comunidad internacional debe seguir apoyando firmemente. La detención y el enjuiciamiento inmediatos de todos los acusados de crímenes de guerra, en particular, de personas de la calaña de Radovan Karadžić y Ratko Mladić, no sólo permitirá hacer justicia, sino que también contribuirá al logro del objetivo a largo plazo de propiciar una reconciliación nacional en Bosnia y Herzegovina.

Mi delegación felicita a los bosnios y a la comunidad internacional por la celebración con éxito de las elecciones nacionales el pasado sábado, 11 de noviembre de 2000. El hecho de que esas elecciones se celebraran de forma libre y justa es un gran homenaje a la comunidad internacional y al propio pueblo bosnio. Esperamos el resultado final y oficial de las elecciones. Llamamos a los dirigentes que resulten electos a que trabajen juntos entre sí y con la comunidad internacional para fortalecer las bases políticas, económicas y sociales con miras a la reintegración y la reconciliación de Bosnia y Herzegovina, objetivo que constituye una responsabilidad fundamental prevista en el Acuerdo de Paz. Sin embargo, en estos momentos, no podemos menos que expresar nuestra profunda inquietud por el plebiscito ilegal organizado por la Unión Democrática Croata. Sin lugar a dudas, ese plebiscito es contrario al espíritu y al propósito del Acuerdo de Paz de Dayton.

Abrigamos la sincera esperanza de que los acontecimientos ocurridos recientemente en la región sean un buen augurio a los efectos de la aplicación más rápida del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Llamamos a todos los vecinos de Bosnia a que apoyen Bosnia y Herzegovina y cooperen con ella para lograr la plena aplicación del Acuerdo de Paz.

Por su parte, Malasia se enorgullece de haber participado en los esfuerzos para restablecer la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Hemos aportado fondos públicos y privados para la rehabilitación económica y la reconstrucción de la infraestructura en Bosnia. Con arreglo a nuestro Programa de Cooperación Técnica, Malasia también presta servicios de capacitación y otros y comparte su experiencia en el ámbito del

desarrollo socioeconómico y de la aplicación con éxito de la privatización. Seguiremos participando en la Fuerza Internacional de Policía y en el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, así como en la labor de la Organización de la Conferencia Islámica y de las Naciones Unidas.

Sr. Pamir (Turquía) (*habla en inglés*): Por ser también un país balcánico, Turquía ha participado directamente en los esfuerzos dirigidos a lograr unos Balcanes pacíficos y estables prestos a buscar la prosperidad en condiciones de seguridad y hemos hecho esfuerzos incesantes en ese sentido. A este fin, siempre hemos tratado de fomentar relaciones de amistad y una cooperación sincera con todos los países de la región.

Dados nuestros estrechos vínculos, surgidos de una historia común y enriquecidos aún más por el tiempo, Bosnia y Herzegovina ha sido tradicionalmente una prioridad de nuestra política exterior. Por ello, consideramos que el restablecimiento del carácter multiétnico y multicultural de Bosnia y Herzegovina, mediante la preservación de su independencia, soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, reviste importancia fundamental para el logro de la paz y la estabilidad en los Balcanes y, en consecuencia, en el continente.

Los sucesos acaecidos el año pasado, desde que se aprobó la Declaración de Nueva York hace exactamente un año, hasta las elecciones celebradas recientemente, demuestran cuán atinados fueron los objetivos estratégicos fundamentales que estableció el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para Bosnia y Herzegovina, a saber, la consolidación de las instituciones estatales, la reforma económica y el regreso de los refugiados y desplazados.

Como miembro de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz, Turquía considera firmemente que el logro de soluciones duraderas depende de que se alcancen estas metas claras, lo que, requiere la aplicación plena del Acuerdo de Paz de Dayton. Sin embargo, aunque no queremos restar importancia a los numerosos logros alcanzados en la aplicación del aspecto civil del referido Acuerdo, debo decir que aún queda mucho por hacer al respecto.

Entretanto, la confianza mutua entre bosnios, croatas y serbios sigue siendo el factor fundamental para el logro de una paz y una estabilidad duraderas en Bosnia y Herzegovina. Como corolario de ello, el pueblo de Bosnia y Herzegovina y la comunidad interna-

cional no deben perder ninguna oportunidad de aplicar el Acuerdo de Paz de Dayton.

Al respecto, pensamos que tras las recientes elecciones generales, celebradas de forma ordenada gracias al sentido común del pueblo de Bosnia y a los esfuerzos dignos de elogio del Alto Representante, Sr. Petritsch, y de la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) se abre una de esas oportunidades.

Ahora, corresponde a todos los dirigentes, en representación de su pueblo a los niveles de cantones, entidades y Estado, trabajar arduamente para lograr la estabilidad política y el desarrollo económico del país y, al mismo tiempo, para oponerse, junto con el pueblo, a los intentos de cualquier grupo o círculo de personas para obstaculizar el camino hacia la normalidad. Creemos firmemente que el pueblo de Bosnia enfrentará este reto. Esperamos que se establezcan sin demora los órganos de gobierno a fin de que las reformas estructurales puedan emprenderse lo antes posible.

Entre los muchos temas apremiantes al respecto, cabe señalar la necesidad de promulgar la nueva legislación electoral para sentar las bases que conduzcan a la admisión de Bosnia y Herzegovina en el Consejo de Europa.

Por último en lugar, pero no en importancia, faltaría a mi deber si no recalcará la necesidad constante de que la comunidad internacional participe activamente en los acontecimientos que tienen lugar en Bosnia y Herzegovina. No podemos dejar de apoyar al pueblo de Bosnia y Herzegovina en un momento en que ese país se encuentra en la etapa crucial del camino hacia el ingreso en calidad de miembro de pleno derecho de la familia de naciones europeas.

Sr. Darwish (Egipto) (*habla en árabe*): Durante todo un decenio, Egipto ha seguido de cerca y con gran preocupación el deterioro de la situación, la erupción de conflictos raciales y la agresión perpetrada por un grupo contra otro en los territorios de la República Federativa de Yugoslavia. Asimismo, hemos visto que ni la comunidad internacional ni las Naciones Unidas han logrado poner fin con prontitud a estos actos de violencia y agresión ni a la diseminación de la depuración étnica. Ahora, todos sabemos lo que sucedió en Srebrenica y que la comunidad internacional y las organizaciones internacionales no pudieron proteger ni salvaguardar a los bosnios. Fracasos parecidos han tenido lugar en regiones de África. Ello ha conducido a un examen general e

integrado de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las políticas de las Naciones Unidas.

Hoy, la Asamblea General debate el tema de Bosnia y Herzegovina. Ha habido una gran mejoría en la situación, gracias a los cambios ocurridos recientemente en Yugoslavia y a la readmisión de la República Federativa de Yugoslavia en las Naciones Unidas en pie de igualdad con los otros cuatro Estados sucesores de la ex Yugoslavia.

La posición de Egipto con respecto a la situación en Bosnia y Herzegovina se basa en una serie de elementos inamovibles del Acuerdo de Paz de Dayton, a saber: en primer lugar, la importancia de respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina como un sólo Estado compuesto por dos entidades multirraciales; en segundo lugar, la importancia de respetar los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina, incluido el derecho de los refugiados y los desplazados internos a regresar a sus hogares en paz; y en tercer lugar, la importancia de enjuiciar a los acusados de perpetrar delitos de guerra en Bosnia. Todo ello se considera parte inherente de la aplicación con éxito del Acuerdo de Paz. Además, se insta a todas las partes interesadas a cooperar plenamente con el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991, establecido por el Consejo de Seguridad con este noble fin.

Teniendo en cuenta la posición inalterable de Egipto, y como medida de la aplicación hasta el presente del Acuerdo de Paz, nos satisface observar que las voces que se pronuncian a favor del separatismo o que expresan escepticismo en cuanto a la unidad y la independencia de Bosnia han disminuido. Asimismo, nos complace que la activación de las instituciones refleje la importancia de esta unidad y del principio de la soberanía al nivel internacional. No obstante, ello no significa que debamos darnos por satisfechos. Debemos seguir reafirmando y apoyando este elemento y sus mecanismos institucionales como parte central del Acuerdo de Paz, que no se alcanzarán plenamente si no se respetan de forma íntegra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, como país unificado y multirracial.

Egipto también saluda los avances logrados en la aplicación del Acuerdo de Paz firmado en París el 14 de diciembre de 1995. Estos avances siguieron a los es-

fuerzos para promover la reconstrucción y mejorar la situación de seguridad, así como los esfuerzos de los consejos locales en cooperación con la Misión de las Naciones Unidas para establecer instituciones mixtas que garanticen que Bosnia y Herzegovina funcione como un Estado democrático, unificado y moderno.

Egipto ha apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas con miras a apoyar a la Misión las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y a la Fuerza Internacional de Policía enviada al lugar para observar y salvaguardar los derechos humanos y el regreso de los refugiados y los desplazados internos. Al respecto, nos honra decir que Egipto formó parte de la Fuerza Internacional de Policía y que aportó un grupo de oficiales eficientes.

Está claro que aún queda mucho por hacer antes de que podamos sentirnos satisfechos con la aplicación de este componente importante del Acuerdo de Paz. El retorno de los refugiados a sus hogares sigue siendo inferior a lo esperado. Además, la seguridad y la protección que se proporcionan a estos refugiados y desplazados internos sigue siendo menor que la que se necesita para convencerlos de que regresen voluntariamente a sus hogares, en particular a las zonas donde son minorías.

Egipto cree en la importancia de aplicar totalmente el Acuerdo de Paz de Dayton, a fin de que todos cooperen plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Esto es fundamental para el logro de una paz justa y duradera para los pueblos de la región.

Por nuestra parte, seguiremos prestando apoyo y asistencia al pueblo y al Gobierno de Bosnia en todas las esferas.

Por último, sobre la base de su posición inquebrantable de apoyo a la reconstrucción y a la consolidación del objetivo de normalizar la situación, Egipto apoya el proyecto de resolución que la Asamblea examina en el día de hoy, y que figura en el documento A/55/L.31.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Dentro de un mes exactamente conmemoraremos el quinto aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo de Paz para Bosnia y Herzegovina. La Federación de Rusia, como participante activo en todas las etapas del proceso de solución del problema de Bosnia, acoge con beneplácito los progresos hechos hasta la fecha en

la aplicación de este Acuerdo. Su firma ha permitido tener en cuenta los intereses diversos, y a menudo contradictorios, de los pueblos de Bosnia y de los Estados vecinos, en particular de Yugoslavia y Croacia, y sentar las bases para el establecimiento del Estado bosnio fundado en dos entidades con igualdad de derechos y tres pueblos constitutivos.

Hasta el presente, el Acuerdo logrado en 1995 no ha perdido en absoluto su vigencia. Además, a pesar de que en Bosnia y Herzegovina reina una situación generalmente estable, es demasiado pronto para que la comunidad internacional se dé por satisfecha. Todavía debemos hacer permanente e irreversible la solución del conflicto y fortalecer el Estado multiétnico, observando los derechos de todos los pueblos de ese país. La Federación de Rusia sigue considerando que este proceso debe llevarse a cabo en estricta conformidad con el Acuerdo de Paz, las resoluciones del Consejo de Seguridad y otros documentos internacionales sobre la solución del conflicto en Bosnia y Herzegovina. Es inadmisibles cualquier interpretación arbitraria del mandato por parte de las organizaciones internacionales. Una revisión del Acuerdo de Dayton destruiría inevitablemente el equilibrio de intereses y conduciría a nuevas tensiones, no sólo dentro de Bosnia y Herzegovina, sino también más allá de sus fronteras.

La larga experiencia de los esfuerzos internacionales desplegados para la aplicación del Acuerdo de Paz demuestra que los propios bosnios y sus dirigentes políticos deben asumir la responsabilidad particular del proceso de paz y el destino de su país. Todas las partes de Bosnia y Herzegovina deben demostrar en la práctica su voluntad política de aplicar estrictamente las cláusulas del Acuerdo de Dayton y lograr una verdadera reconciliación multiétnica y la reconstrucción eficaz del país. Nos satisface que las fuerzas políticas de Bosnia y Herzegovina demuestren una comprensión creciente de estos problemas, que fueron el objetivo concreto de la Declaración de Nueva York suscrita por la Presidencia Conjunta de Bosnia y Herzegovina. Ha llegado el momento de llevar a la práctica esa Declaración.

Consideramos que es menester asignar prioridad a los esfuerzos encaminados a eliminar cuanto antes todas las dificultades que aún subsisten y a tratar de lograr que las dos entidades étnicas de Bosnia y Herzegovina cooperen adecuadamente entre sí en todos los órganos estatales de Bosnia y con los principales organismos internacionales presentes en el país, en particular el Alto Re-

presentante, el Representante Especial del Secretario General y la Misión de las Naciones Unidas, en su conjunto. El logro de esta interacción permitiría avanzar en los temas pendientes. Esperamos que los resultados de las elecciones celebradas el 11 de noviembre en Bosnia y Herzegovina contribuyan a ello. En particular, se precisa aprobar rápidamente las leyes electorales, reorganizar la policía bosnia sobre bases multiétnicas, reformar el sistema judicial, establecer una economía de mercado moderna, emprender una campaña de lucha contra la corrupción y el crimen organizado y solucionar el problema del regreso de los refugiados y los desplazados internos.

Acogemos con beneplácito la adhesión, manifestada por los dirigentes bosnios en la Declaración de Nueva York, a la tarea de fortalecer la cooperación militar entre las fuerzas, incluida la creación de una subdivisión conjunta para participar en las operaciones de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Además, consideramos que es contraproducente forzar artificialmente el tema del establecimiento de una política de defensa única, sobre todo la creación de un ejército único. Semejante medida sólo podría romper el frágil equilibrio de la estabilidad política que existe en las relaciones mutuas entre las entidades.

Asimismo, consideramos que es preciso aplicar el laudo arbitral definitivo sobre el distrito de Brcko para, en la medida de las posibilidades, evitar el fomento de las tensiones y estabilizar la situación en la región, de conformidad con el Acuerdo de Paz, mediante el logro de soluciones, aceptables para todos, a los problemas pendientes

En lo que respecta a la labor en Bosnia y Herzegovina del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991, deseamos recalcar nuevamente la importancia de separar esta actividad de las circunstancias políticas actuales y hacerla estrictamente consonante con el Estatuto del Tribunal y las decisiones del Consejo de Seguridad. Es hora de cesar la práctica de perseguir a quienes han sido objeto de las denominadas acusaciones selladas del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, pues ello no es parte del mandato de estabilizar a Bosnia y Herzegovina que recibió la Fuerza.

La Federación de Rusia considera que el proyecto de resolución que examinamos hoy se encamina, en

general, al logro de varias de las disposiciones de Dayton, a la reconciliación interétnica total y a la reconstrucción efectiva de Bosnia y Herzegovina después del conflicto, para convertirla en un Estado europeo democrático. Estamos convencidos de que los acontecimientos políticos que han tenido lugar recientemente en la República Federativa de Yugoslavia tendrán un efecto positivo en la situación en Bosnia y Herzegovina, en particular en la República Srpska. La declaración formulada por el Presidente Kostunica, en ocasión de su visita a Sarajevo, respecto de su disposición de establecer relaciones diplomáticas con Bosnia y Herzegovina y su compromiso de apoyar el Acuerdo de Paz de Dayton da fe de ello.

Por su parte, la Federación de Rusia hará un aporte constructivo al logro de una solución a las cuestiones pendientes en el programa de Bosnia a fin de lograr que Bosnia y Herzegovina se convierta en un Estado único, democrático, multiétnico y próspero.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Han transcurrido cinco años desde la firma del Acuerdo de Paz de Dayton. No hay palabras con que repetir y recordar que ese Acuerdo de Paz puso fin al conflicto armado más brutal y devastador que ha tenido lugar en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Ese Acuerdo de Paz en todos sus aspectos y fases creó el marco para una vida en paz y sentó las bases para un nuevo arreglo constitucional para Bosnia y Herzegovina.

También ha transcurrido un año desde que los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina realizaron su histórica visita a Nueva York y participaron en la sesión del Consejo de Seguridad. En la Declaración de Nueva York adoptada en esa ocasión se reconfirmó el compromiso de la Presidencia con las tareas claves en la aplicación de la paz.

La consideración actual por la Asamblea General de la situación en Bosnia y Herzegovina está jalonada por varios acontecimientos alentadores en torno a ese país.

En primer lugar, a raíz de las elecciones celebradas en Croacia hace casi un año y de los cambios efectuados en su política respecto de Bosnia y Herzegovina, las relaciones entre ambos países se han normalizado y han mejorado considerablemente. Mediante sus acciones, Croacia ha reconfirmado su respeto a la soberanía de Bosnia y Herzegovina.

En segundo lugar, el reciente cambio de régimen en la República Federativa de Yugoslavia, seguido de la primera visita del Presidente de Yugoslavia a la capital bosnia, alienta la esperanza de que se logre un cambio en la política de ese país hacia Bosnia y Herzegovina. Ese cambio influiría de manera considerable en la rápida aplicación del Acuerdo de Paz por los propios bosnios.

El establecimiento incondicional de relaciones diplomáticas entre los dos países es una prioridad y probablemente un punto de partida. Asimismo, la pronta conclusión del acuerdo sobre las relaciones paralelas especiales entre la República Federativa de Yugoslavia y la República Srpska es de suma importancia, pues daría a los serbios en Bosnia y Herzegovina la confianza y las garantías necesarias, que faltaron durante los años en que la República Federativa de Yugoslavia estuvo aislada de la comunidad internacional. En consecuencia, ambos acuerdos deberían fortalecer la integración entre las etnias y las entidades de Bosnia y Herzegovina.

Una tercera circunstancia alentadora es que el establecimiento de autoridades democráticas en la República Federativa de Yugoslavia ha permitido la integración de ese país a la comunidad internacional y a la región. Por ende, al fin existen las condiciones para la paz, la estabilidad, la reconciliación y la reconstrucción tan necesarias en la región en su conjunto. Al respecto, Eslovenia apoya la convocatoria de la próxima cumbre de Zagreb de los países de la región y la Unión Europea.

Nos abstendremos de comentar sobre las elecciones en Bosnia y Herzegovina dado que aún no se han anunciado los resultados oficiales. Sin embargo, quienquiera que integren los futuros gobiernos deberán regirse por el mandato del pueblo de aplicar el Acuerdo de Paz y acelerar la democratización y la recuperación económica, apartar al país de los odios, la pobreza y el aislamiento del pasado y conducirlo hacia una vida mejor y un futuro común en las estructuras europeas. Estos son los ideales por los que creemos que ha votado el pueblo de Bosnia y Herzegovina.

La estabilización de Bosnia y Herzegovina después del conflicto es un proceso lento, pero continuo. Varios elementos esenciales del Acuerdo de Paz aún quedan por cumplirse. Estamos convencidos de que la integración de Bosnia y Herzegovina en las estructuras europeas, empezando por el Consejo de Europa,

fortalecería considerablemente este proceso. También encomiamos y apoyamos plenamente los esfuerzos del Alto Representante en pro de tres prioridades estratégicas para ayudar a los ciudadanos de Bosnia a lograr la europeización del país, a saber, la reforma económica general, el regreso acelerado de los refugiados y el fortalecimiento de las instituciones estatales.

El regreso de los refugiados sigue siendo uno de los temas cruciales para la normalización de la situación en Bosnia y Herzegovina. Tomamos nota de que este año el número de miembros de las minorías que regresaron casi se duplicó. Sin embargo, sigue habiendo cientos de miles de personas que continúan desplazadas o refugiadas. Nuestro optimismo debe ser realista, en particular dado que el gran avance que la comunidad internacional ha venido esperando durante los últimos años aún no se ha producido y el tiempo obra en contra del regreso. Por ello, el derecho al regreso debe seguir siendo uno de los derechos humanos fundamentales del pueblo de Bosnia y Herzegovina y el establecimiento urgente de condiciones viables para dicho regreso debe ser una de las prioridades del nuevo Gobierno.

No puede haber reconciliación en Bosnia y Herzegovina sin el completamiento de la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, que fue establecido para enjuiciar a aquellos cuyas acciones y políticas provocaron la destrucción de la región. Sigue siendo importante, quizás ahora más que nunca, que todos los que cometieron crímenes de lesa humanidad y sean culpables de genocidio o hayan participado en actos de ese tipo, sean juzgados. La comunidad internacional le debe esto al pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Felicitemos al Tribunal por sus esfuerzos para traer justicia al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Nos complace tomar nota de que el Alto Representante y la Fuerza de Estabilización están dispuestos a hacer uso de sus facultades para aplicar las disposiciones del Acuerdo de Paz, incluidas las cláusulas relativas al cumplimiento de las órdenes del Tribunal.

Al mismo tiempo, nos preocupa que la labor del Tribunal pueda continuar por otros 16 años. Esperamos que el Consejo de Seguridad considere con prontitud varias soluciones propuestas por los jueces del Tribunal para reducir el plazo establecido para concluir la labor del Tribunal.

También deseo referirme a un tema no resuelto, cuya solución contribuirá positivamente al proceso de

paz en Bosnia y Herzegovina: la sucesión de la ex República Federativa de Yugoslavia, que dejó de existir. Es esencial que la solución de este tema se base en el respeto del principio de la igualdad jurídica de todos los Estados sucesores, como lo determinó la Comisión de Arbitraje Badinter, a fin de contribuir al logro de una paz y una estabilidad duraderas en la región. Los cambios ocurridos recientemente en la República Federativa de Yugoslavia auguran que se eliminará este obstáculo a la normalización de las relaciones entre los Estados sucesores de la ex Yugoslavia y esperamos que esta cuestión se resuelva cuanto antes en el Grupo de Trabajo sobre cuestiones de sucesión del Consejo de Aplicación de la Paz.

La remoción de las minas es un tema que Eslovenia considera importante para la normalización de la vida en Bosnia y Herzegovina. El éxito en ese sentido no sólo permitirá un regreso más adecuado de los refugiados, sino que también contribuirá a la restauración de la actividad económica del país. Por este motivo, mantenemos nuestro compromiso con el Fondo Fiduciario Internacional de Eslovenia de remoción de minas y asistencia a las víctimas de minas en Bosnia y Herzegovina. Sólo el año pasado, ese Fondo logró remover las dos terceras partes de las minas sembradas en el territorio de Bosnia y Herzegovina, es decir, en 3 millones de metros cuadrados. Por ser la forma más rentable y eficiente de remover las minas en Bosnia y Herzegovina, el Fondo Fiduciario ha atraído hasta el momento donaciones de 22 gobiernos, por concepto de 56 millones de dólares. Queremos exhortar a otros países a que se sumen a nosotros en nuestro empeño por remover todas las minas de Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, deseo recalcar la importancia del interés constante de las Naciones Unidas y de su Asamblea General en la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina después del conflicto. Esperamos que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, que Eslovenia se enorgullece de copatrocinar, guíe las acciones de todos los que participan en el esfuerzo para establecer una paz justa y duradera en Bosnia y Herzegovina.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): La situación en la República de Bosnia y Herzegovina durante el año pasado siguió indicando que el progreso sin trabas y rápido hacia la aplicación del Acuerdo de Paz continúa enfrentando una resistencia considerable. Aunque se han observado progresos importantes, como el establecimiento de un nuevo Consejo de Ministros y de tres nuevos ministerios, es

decepcionante que la falta de voluntad política por parte de quienes se centran en las cuestiones étnicas amenace el funcionamiento eficaz de las instituciones.

En general, la importante cuestión de la búsqueda de la estabilidad autosostenida en los Balcanes ocupa un lugar priorizado en el programa, pero aún estamos lejos de lograr los objetivos establecidos en este sentido. A pesar del progreso lento, pero constante, registrado en la aplicación del Acuerdo de Paz de 1995, como requisito previo para el logro de la paz y la estabilidad en la región, aún es preciso vencer una serie de retos subyacentes, como los criterios miopes que siguen manteniendo algunos grupos, partidos y divisiones étnicas; así como las demoras en la institucionalización, la reforma judicial y la revitalización económica. Para vencer estos retos es menester que los dirigentes y las fuerzas principales de Bosnia y Herzegovina desplieguen mayores esfuerzos para lograr mayor democracia, tolerancia y reconciliación entre las diferentes comunidades étnicas.

El regreso de los refugiados y los desplazados, en particular el regreso de las personas a las zonas donde conforman la minoría; la reconciliación entre las diferentes comunidades étnicas; la protección de las minorías; las reformas económicas; la recuperación de la economía; y la libre circulación de personas, productos, servicios e información por todo el país son algunas de las cuestiones pendientes que deben abordarse de forma exhaustiva para facilitar el establecimiento de un Estado viable para Bosnia y Herzegovina.

El regreso de los refugiados a todas las partes de Bosnia y Herzegovina es un requisito previo para la reconciliación del país. Aunque el proceso general de regreso ha sido bastante lento, es alentador observar el reciente aumento en materia del regreso de las minorías, que duplicó con creces la cifra registrada en igual período el año pasado y, por consiguiente, es necesario redoblar los esfuerzos para promover esta tendencia.

Seguimos asignando gran importancia al papel que desempeña el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia a fin de traer justicia a la región. Lamentablemente, a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional, y en violación del Acuerdo de Paz, algunas de las personas tristemente célebres acusadas de crímenes de guerra continúan libres y perturban la vida política del país. La libertad de que siguen gozando los principales criminales de guerra acusados envía un mensaje político erróneo. Lo que

es peor aún, contribuye a crear un clima de inseguridad que limita el regreso de los refugiados, en particular a las zonas donde son minorías. La detención y el enjuiciamiento de estos criminales de guerra acusados no sólo permitiría hacer justicia, sino que también contribuiría al logro del objetivo a largo plazo de alcanzar la reconciliación nacional, lo que por sí solo puede permitir que Bosnia y Herzegovina se libere de los espectros de su trágico pasado.

Con estos antecedentes, esperamos que los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en toda la región contribuyan a imprimir un nuevo impulso positivo que permita acelerar el ritmo de los cambios y fortalecer la paz en el contexto de una sociedad multiétnica y multicultural en ese país. Asimismo, esperamos que estos acontecimientos permitan progresar en los temas relativos a la sucesión y allanen el camino para el establecimiento de relaciones de buena vecindad y estrecha cooperación entre todos los países de los Balcanes, lo que reviste gran importancia para el logro de una paz autosostenible en la región.

Si bien el compromiso firme y la cooperación plena de los dirigentes y el pueblo bosnio a todos los niveles son fundamentales, una paz duradera en Bosnia y Herzegovina requiere la cooperación máxima de sus vecinos y de la comunidad internacional. Por ende, consideramos que la asistencia internacional, en sus distintas formas, debería continuar, con miras a lograr una paz autosostenible en Bosnia y Herzegovina y la región en su conjunto.

Opinamos que el compromiso sostenido y los esfuerzos serios en pro del logro de una visión compartida de Bosnia y Herzegovina como un Estado independiente, unificado, multiétnico, multicultural, y multi-religioso, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, son la única vía para el logro de una paz duradera y justa en ese país y en los Balcanes.

Aplaudimos la labor en curso de la Misión las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF). Asimismo, apreciamos los esfuerzos incesantes del Alto Representante y del Representante Especial del Secretario General en Sarajevo para promover los objetivos de paz de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina y en toda la región.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Presidente Izetbegović, quien dimitió en octubre del año pasado de la Presidencia de

Bosnia y Herzegovina. Se trata de un estadista brillante y un líder respetado, que trabajó arduamente en pro de la independencia política y la integridad territorial de su país y del bienestar de su pueblo. Creemos que su dimisión es una gran pérdida para el proceso de paz de los Balcanes.

Sr. Islam (Pakistán) (*habla en inglés*): Bosnia y Herzegovina es un ejemplo singular de país que, después de la devastación provocada por la guerra, trata de retomar en sus manos las riendas de su destino. Una nación desgarrada por la guerra lucha ahora, no sólo para consolidar su condición de nación, sino también para integrarse a la comunidad internacional. Hace cinco años, en Dayton, Ohio, los dirigentes de ese país devastado se comprometieron a restablecer la paz. Ese compromiso era tanto más difícil cuanto que la propia urdimbre de la sociedad se había desgarrado. El pueblo de Bosnia y Herzegovina merece nuestra mayor admiración por su decisión de dejar a un lado la vía de la violencia. A pesar de las enormes dificultades, su progreso por la senda de la paz y la reconstrucción ha sido apreciable.

Sin embargo, la paz en Bosnia y Herzegovina sigue siendo frágil, no puede haber una paz duradera a menos que se eliminen los espectros de la guerra. Es preciso proteger a la sociedad multiétnica de Bosnia y Herzegovina del resurgimiento del conflicto. La condición fundamental para ello es poner fin al odio profundamente arraigado que se manifestó durante la guerra brutal y restablecer la confianza mutua. Esta tarea colosal es aún más difícil debido a la falta de un compromiso sincero, fundamentalmente por parte de la comunidad serbia. La avenencia y la aceptación mutuas son una condición indispensable sin la cual no será posible asegurar la reconciliación ni fortalecer las instituciones nacionales de Bosnia y Herzegovina. Por ende, instamos a todas las partes a hacer esfuerzos sinceros y decididos para lograr la paz para sus pueblos y sus hijos.

La aplicación fiel de los Acuerdos de Dayton es fundamental para una paz duradera en Bosnia y Herzegovina como Estado unido, soberano e independiente. Si bien el Gobierno de Bosnia y Herzegovina ha cumplido sus obligaciones en gran medida, lamentamos que la República Srpska continúe a la zaga en determinadas esferas fundamentales. En particular, nos preocupa la falta de progresos por parte de la entidad serbia en lo que respecta al regreso de los refugiados y los desplazados, la libertad de movimiento a través de las fronteras entre ambas entidades, la cooperación con el Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra, el establecimiento de institucio-

nes comunes, la reforma judicial y de la policía y un sinnúmero de otras cuestiones.

El regreso de los refugiados y los desplazados internos a sus hogares es un elemento fundamental para el proceso de reintegración de la sociedad multiétnica fragmentada de Bosnia y Herzegovina. El regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados y los desplazados es esencial para eliminar las consecuencias de la “depuración étnica” y para restañar, en la medida de las posibilidades, las heridas profundas y purulentas provocadas por ese fenómeno durante los largos años de guerra. Instamos a todas las partes, en particular a la República Srpska, a que cooperen entre sí en esta esfera vital de la reconstrucción nacional.

La justicia es el símbolo de la paz en Bosnia y Herzegovina, como lo es en cualquier otro lugar. Todas las partes deben cumplir el compromiso solemne asumido en Dayton de perseguir y detener a los criminales de guerra. Tomamos nota con preocupación de que la mayoría de los criminales de guerra siguen en libertad, sobre todo en el territorio de la República Srpska y en Serbia. Estos criminales deben ser puestos a disposición del Tribunal para que puedan iniciarse las actuaciones en su contra sin mayor dilación. La cooperación de las autoridades de la República Srpska y de Belgrado es fundamental para la detención de los acusados de genocidio y de crímenes de lesa humanidad. Es fundamental el respeto estricto e incondicional del derecho internacional para lograr avances en el objetivo de la reintegración. Consideramos que quienes participaron en asesinatos en masa no deben quedar sin castigo en ninguna parte del mundo, ya sea en Srebrenica, en Kosovo, en Rwanda o en Jammu y Cachemira.

La comunidad internacional debe comprometerse con la reactivación sostenida de la estructura económica y social de Bosnia, que quedó devastada por tres años de guerra. Es esencial un enfoque integrado y global de la reforma económica que contribuya a un desarrollo homogéneo de la economía y el comercio en las dos entidades y a través de sus fronteras. Deben hallarse formas de acelerar el ritmo del desarrollo económico y de la reconstrucción en Bosnia y Herzegovina. Los países y organismos donantes deben seguir prestando apoyo financiero y técnico a Bosnia y Herzegovina. Al propio tiempo, las tres comunidades de Bosnia y Herzegovina deben reconocer que la cooperación en esta esfera será beneficiosa para todas las partes y eliminará muchos de los obstáculos al logro de una paz duradera en el país. Por ello, es esencial que los pueblos de Bosnia y Herzegovina hagan esfuerzos concertados para establecer una sociedad multiétnica,

económicamente pujante, donde el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales goce de prelación.

Recordamos con aprecio el exhaustivo informe del Secretario General sobre la matanza de miles de inocentes en la “zona de seguridad” de las Naciones Unidas en Srebrenica. Ese es un documento importante y aplaudimos los esfuerzos realizados para poner al descubierto los hechos relativos a esos delitos imperdonables en Srebrenica. Es nuestra sincera esperanza que el Secretario General, los Estados Miembros y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas aborden debidamente las inquietantes revelaciones que figuran en este informe, con miras a asegurar que no se permita que en el futuro estos actos inhumanos se repitan en ninguna parte del mundo.

Desde hace mucho tiempo hemos estado comprometidos con la paz y la prosperidad en Bosnia. Durante la guerra, el Pakistán aportó uno de los mayores contingentes de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Como miembro del Consejo de Seguridad en ese momento, trabajamos por el logro de la paz, pero una paz con justicia. En esos días de profunda crisis, el Pakistán prestó apoyo moral, político, financiero, técnico y material al pueblo de ese país en defensa del derecho internacional y la ética, como señal de nuestra solidaridad con ellos en esa hora de sufrimiento. Hoy día, seguimos apoyando al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Al igual que entonces, nuestro apoyo es una manifestación de nuestro convencimiento de que no se puede victimar a ninguna nación por su debilidad ni su vulnerabilidad, no se puede maltratar a ningún pueblo por sus orígenes étnicos ni religiosos ni se puede negar a ninguna nación o pueblo el derecho inherente a la libre determinación ni a la lucha legítima por la libertad.

Creemos en la resistencia y la fortaleza del pueblo de Bosnia y Herzegovina y en su capacidad para vencer los enormes retos que enfrenta. Ese pueblo ha hecho grandes avances y merece nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos en pro de la reconstrucción nacional. La comunidad internacional debe seguir prestando su apoyo inquebrantable a una Bosnia y Herzegovina soberana, unida, multiétnica, multicultural y próspera, que esté en paz consigo misma y que contribuya a la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, celebramos la reciente participación de Bosnia y Herze

vina en los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

En el proyecto de resolución que esta Asamblea tiene ante sí en el día de hoy se consagran los principios y objetivos que es preciso alcanzar para el logro de una paz justa y duradera en Bosnia y Herzegovina.

El Pakistán es copatrocinador de este proyecto de resolución y recomienda su aprobación por consenso.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema.

Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/55/L.31.

Deseo anunciar que tras la presentación del proyecto de resolución A/55/L.31, los siguientes países lo han copatrocinado: Islandia, Liechtenstein y Túnez.

La Asamblea General procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.31.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea adoptar el proyecto de resolución?

El proyecto de resolución A/55/L.31 queda aprobado (resolución 55/24).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 18 del programa.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo informar a los Miembros sobre una adición al programa de trabajo de la Asamblea General. El lunes, 20 de noviembre de 2000, por la tarde, la Asamblea General examinará los informes de la Primera Comisión. Asimismo, quiero informar a los miembros que, según se anuncia en el Diario de hoy, la tercera sesión de consultas oficiosas de participación abierta del plenario sobre el tema 182 del programa “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio”, se celebrará el martes, 21 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas, en la Sala de Conferencias 1, para examinar el documento de trabajo A/55/CRP.1, ejemplares del cual están disponibles en la sala 2925.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.